

BAD ORIGINAL

Int. Cl.²: 204 B 20 4

203904

MODELO DE UTILIDAD

Orden nº 54/74

Memoria Descriptiva

sobre:

BARANDILLA DE PROTECCION.

Solicitante: D. JOSE LUIS SERRANTES ARBS, de nacionalidad española, residente en C/ Fátima nº 2-8º Izda.
LA CORUÑA.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una barandilla de protección especialmente utilizada en los balcones de los edificios.

Actualmente, se conocen disposiciones de barandillas de protección las cuales en la mayoría de los casos no reúnen



BAD ORIGINAL

las condiciones de seguridad que se requieren, bien porque los elementos sustentadores no se encuentran bien ubicados o bien porque los elementos que constituyen la barandilla propiamente dicha no se encuentran bien sujetos.

5. Con la barandilla de la invención quedan paliados los inconvenientes señalados de las barandillas tradicionales ya que dicha barandilla tiene un sistema de fijación al vuelo del edificio seguro, presentando el conjunto una gran rigidez por lo que no se puede producir pandeo en el conjunto.

10. De acuerdo con la invención la barandilla está constituida por un bastón telescópico por cuyo extremo arqueado se ajusta a la parte inferior del vuelo, mientras que a la cara superior del mismo, se ajusta la base de un puntal telescópico que va solidario al bastón por medio de una pieza, la cual une el tubo interior del puntal con el exterior del bastón, de forma que para el conjunto al vuelo, el puntal dispone en su parte inferior de dos aberturas longitudinales diametralmente opuestas, tanto en el tubo interior como en el exterior, en las que se acoplan dos cuñas que desplazan el tubo interior hacia arriba produciéndose el ajuste del conjunto.

15. El tubo interior del puntal presenta en su porción superior una abrazadera acoplada por la que se hace pasar el elemento de protección tal como tablas o similares.

25. Para un mayor entendimiento de la invención y con el objeto de comprender mejor su funcionamiento, a continuación se refiere un ejemplo de realización de la misma con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

30. La figura 1, muestra una vista lateral de la barandilla acoplada al vuelo del edificio.



La figura 2, muestra una serie de vistas con detalles del acoplamiento de la abrazadera.

La figura 3, muestra una vista en detalle del acoplamiento de las cuñas en el puntal de la barandilla.

5. La figura 4, muestra en detalle una vista parcialmente seccionada de la figura 1.

10. La barandilla de protección 1 utilizada en vuelos 2 de edificios, está constituida por un bastón telescópico 3 que consta de un tramo recto 4 y otro arqueado, estando por este último y por su extremo libre, dotado de una rotula 5, por donde se acopla a la cara inferior 6 del vuelo 2.

15. El tramo recto 4, del citado bastón 3, está constituido por un tubo de menor diámetro 7 que se enchufa en otro tubo 8, dotándose a ambos tubos de orificios pasantes 9 y enfrentados en los que se fija un pasador 10.

20. El puntal telescópico 11 está constituido por un tubo exterior 12, dotado de una base 13 que apoya en la cara superior 14 del vuelo, y de un tubo interior 15 unidos ambos tubos por un pasador 16. El tubo interior 15 y el tubo 8 del bastón telescópico 3 están unidos por medio de una pieza 17 soldada a ellos, siendo la unión al tubo 15 a través de una escotadura 18 que presenta el tubo exterior 12 del puntal 11, siendo dicha escotadura de longitud suficiente para que pueda desplazarse por ello el extremo de la pieza 17 que coopera
25. en el acoplamiento de la barandilla 1 al actuar en el punto de apoyo de la base 13 con una palanqueta y elevar el extremo 19 inferior del tubo interior 15 del puntal hasta que queden enfrentadas las aberturas 20 que presenta tanto el tubo interior como el exterior, para introducir en ellas dos cuñas
30. 21 encontrándose éstas sometidas a la presión de un muelle de



compresión 22 que se encuentra comprimida al hacer tope con el pasador 16 que une ambos tubos.

5. En el extremo superior del tubo 15 aparece una abrazadera 23 constituida por un anillo 24 solidario al tubo por un pasador 25, del que emergen dos placas paralelas 26 a la que se fija mediante un pasador 27 uno de los extremos 27' de una pieza en L 28, mientras que el otro extremo 29 se fija a una escotadura 30 que presenta superiormente al tubo 15.

- N O T A -

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años, sobre: BARANDILLA DE PROTECCION; caracterizándose por lo siguiente:

15. 1.- Barandilla de protección, especialmente utilizada en los vuelos de los edificios, caracterizada porque está constituida por un bastón telescópico por cuyo extremo arqueado se ajusta a la parte inferior del vuelo, mientras que a la cara superior del mismo se ajusta la base de un puntal telescópico que va solidario al bastón por medio de una pieza, la cual une el tubo interior del puntal con el exterior del
20. bastón, de manera que para fijar el conjunto, al vuelo, el puntal dispone, en su porción inferior, de dos aberturas longitudinales diametralmente opuestas tanto en el tubo interior como en el exterior en las que se acoplan dos cuñas que desplazan el tubo interior hacia arriba produciéndose el ajuste
25. 30.



del conjunto, y porque el tubo interior del puntal presenta en su porción superior una abrazadera acoplada, por la que se hace pasar el elemento de protección tal como tablas o similares.

5. 2.- Barandilla, según la reivindicación 1, caracterizada porque el bastón telescópico presenta tanto en el tubo interior como en el exterior orificios longitudinales diametralmente opuestos por los que se introduce un pasador para fijar dichos tubos.

10. 3.- Barandilla, según la reivindicación 1, caracterizada porque al introducir las cuñas, el tubo interior del puntal asciende arrastrando en el movimiento el bastón, y es comprimido un muelle de compresión del interior del citado tubo contra un pasador que une los tubos del puntal.

15. 4.- Barandilla de protección, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 AGO. 1974

JOSE LUIS SERANTES ARES.

J. GÓMEZ ARES Y MOSER
Firmado: L. Góme Ferrández



203904

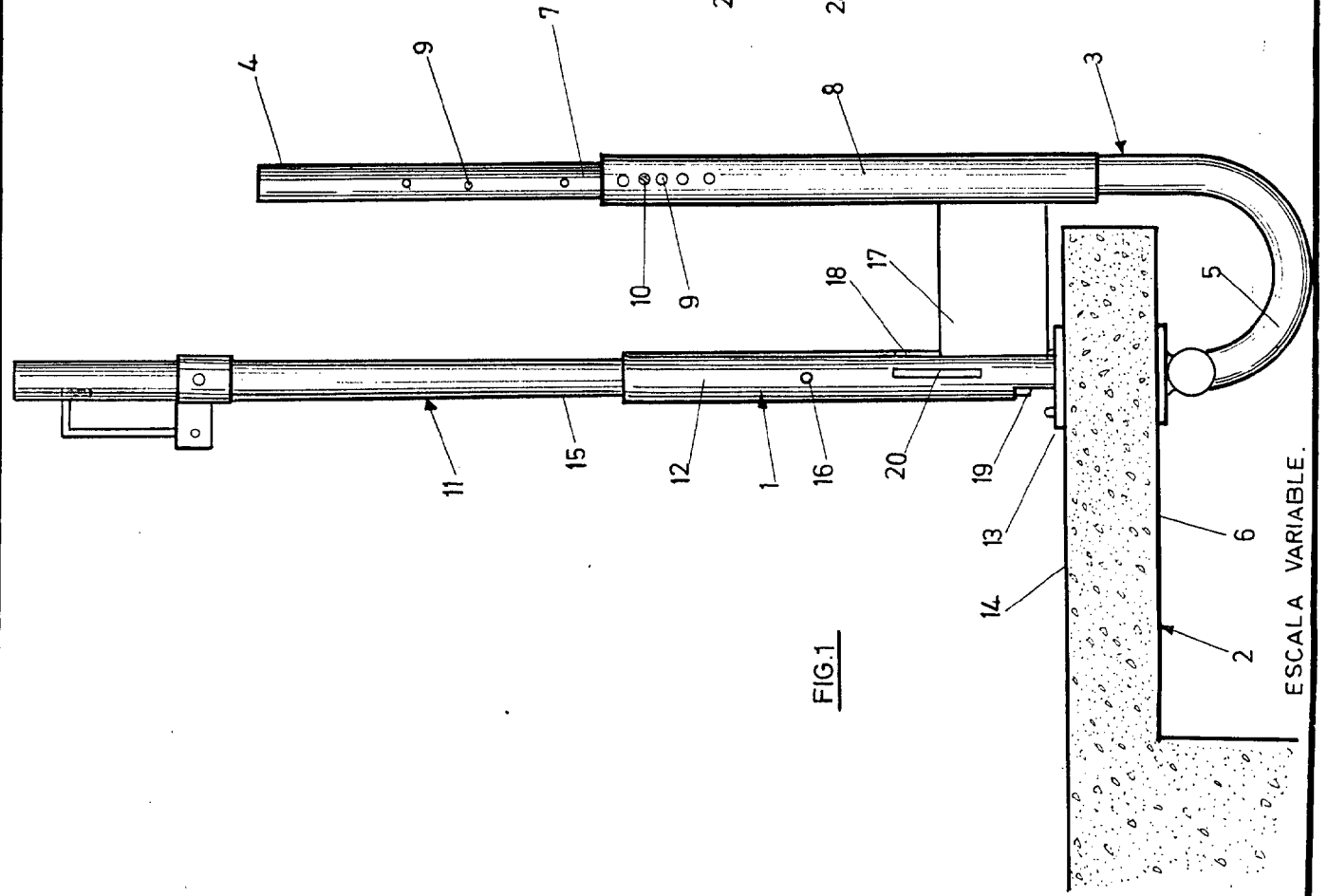


FIG. 1

ESCALA VARIABLE.

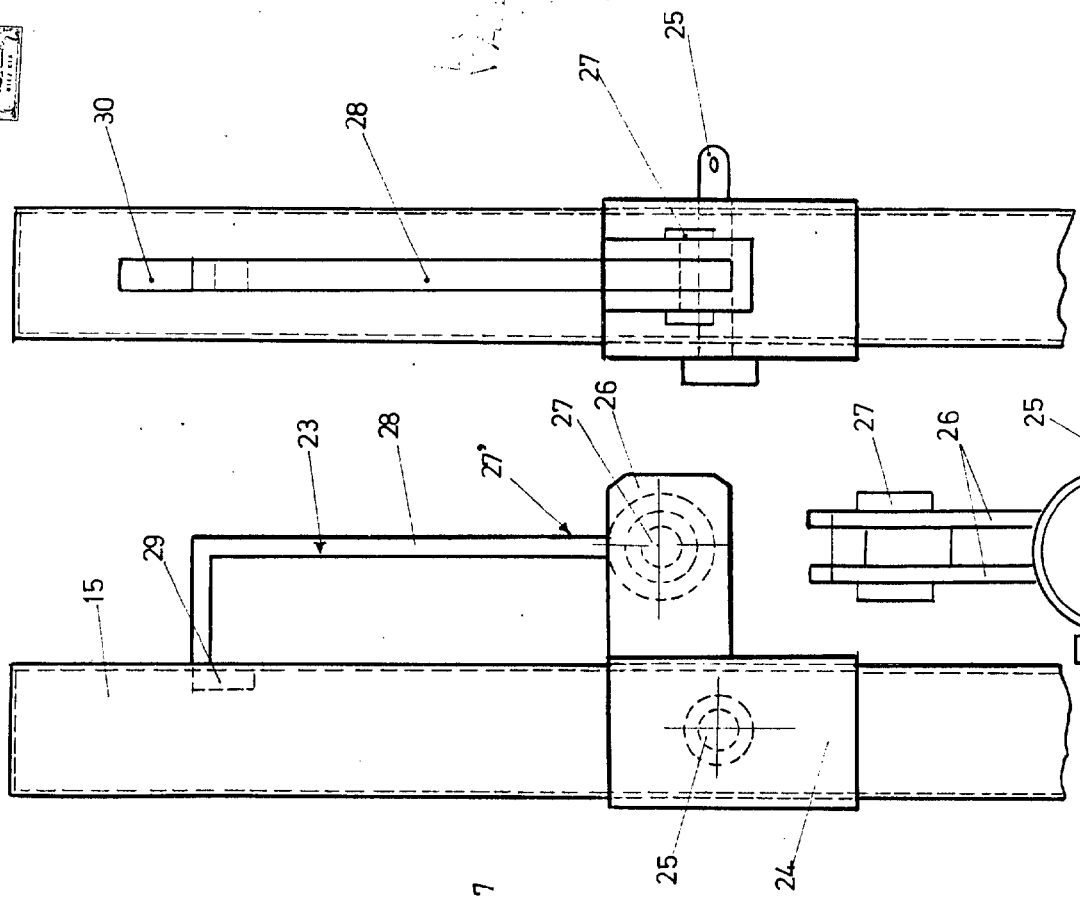


FIG. 2

MARCA 2 S. 160. 1974

GOMEZ ACEBO Y MODET
P. FERRAZ L. GARCIA I. S. S. S. S.

[Handwritten signature]

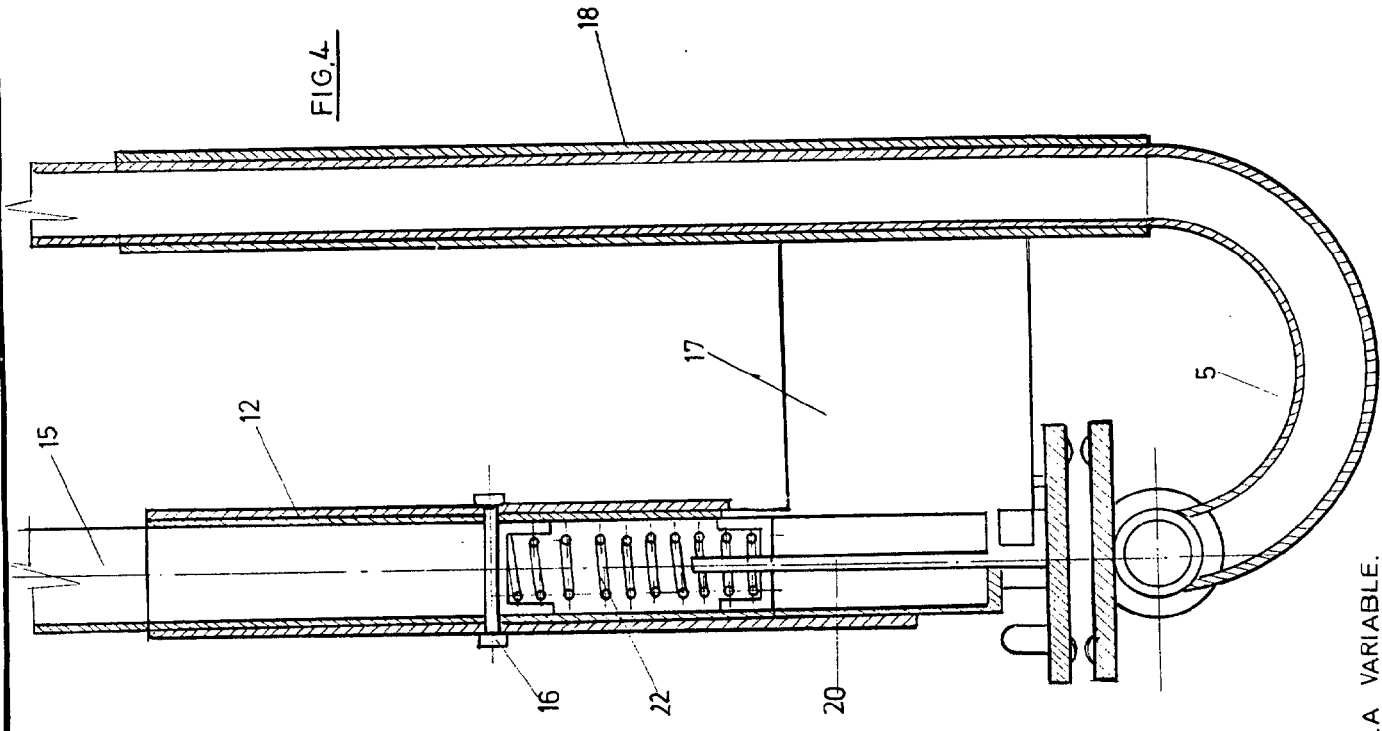


FIG. 4

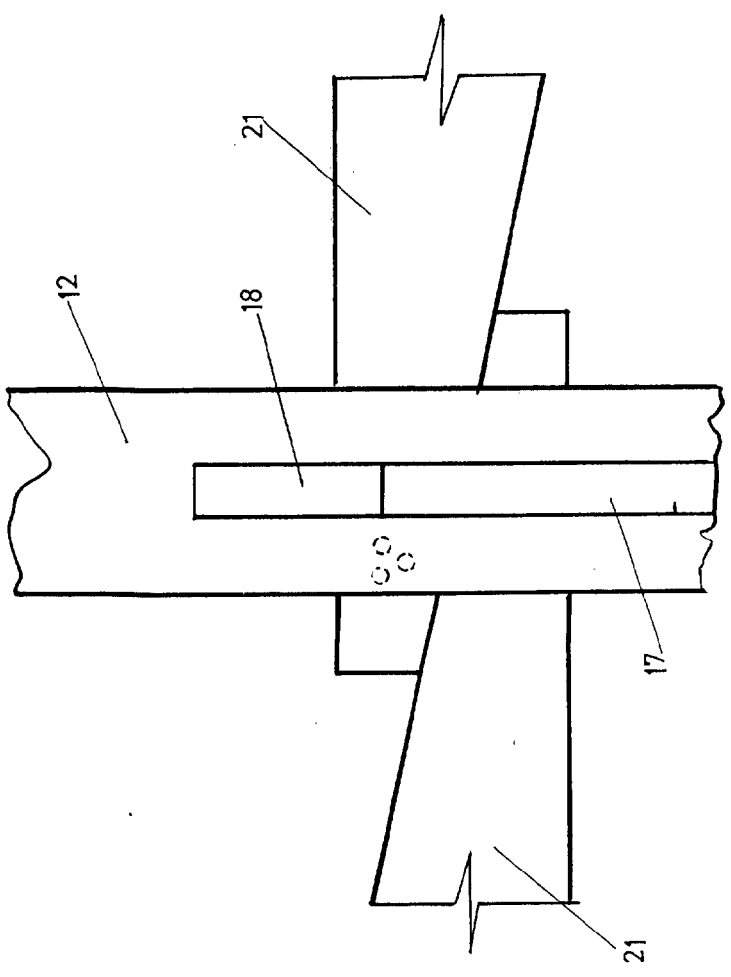


FIG. 3

No. 2 196. 1974
[Handwritten signature]